



RECTORADO

Patio de Escuelas, nº 1 – 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 11 Fax: +34 923 29 45 02
www.usal.es rector@usal.es

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2022 del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en régimen laboral, en la figura de Profesor Ayudante Doctor, plaza G027G/DB2711, correspondiente al Departamento Ingeniería Química y Textil, Área de conocimiento Ingeniería Química, convocado mediante resolución de 2 de julio de 2020.

Por resolución de 2 de julio de 2020, de la Universidad de Salamanca, se convocó concurso público para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal en régimen laboral, en la figura de Profesor Ayudante Doctor, con base en los procedimientos de la Universidad de Salamanca para aplicación de la Adenda I y de creación de plazas de Profesor Ayudante Doctor en las áreas más afectadas por jubilaciones o cambios de situación administrativa del PDI, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

La plaza G027/DB2711, Departamento de Ingeniería Química y Textil, Área de conocimiento Ingeniería Química, se encuentra enumerada en el anexo I de la citada resolución, previéndose en su anexo II la comisión de selección.

Por resolución de este Rectorado de 23 de febrero de 2022, en ejecución de la Sentencia núm. 7/2022, de 25 de enero de 2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N. 1 de Salamanca, en el PA 141/2021, se anula la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 16 de marzo de 2021, por la que desestima la reclamación formulada por D^a Teresa Cándida Barbosa Castelo-Grande Edmond Augusto en fecha 17 de noviembre de 2020, frente a la propuesta de provisión de la Comisión de Valoración de la plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de conocimiento de Ingeniería Química, Facultad de Ciencias Químicas, perfil docente e investigador “Ingeniería Química”, código G027/DB2711, y, en consecuencia, se establece retrotraer el procedimiento para que la Comisión proceda a valorar los puntos señalados en la citada sentencia.

Por los cambios producidos en los órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca, por la jubilación de un miembro de la comisión de selección y por la concurrencia de vínculo de parentesco con un candidato, y, en virtud de lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, *este Rectorado*

HA RESUELTO

Primero. Modificar la composición de la comisión de selección de la plaza G027G/DB2711, Departamento Ingeniería Química y Textil, Área de conocimiento Ingeniería Química, en el Presidente, Secretario y Vocales Tercero Titular, Segundo Suplente y Tercero Suplente.



Segundo. Aprobar la composición de la Comisión de Selección de la citada plaza, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente titular:	Díez Martín, David
Secretario titular:	Canedo Alonso, María del Mar
Vocal primero titular:	Martín Valle, Eva María
Vocal segundo titular:	Álvaro Navarro, Audelino
Vocal tercero titular:	Díaz Martín, María Elena
Vocal cuarto titular:	Montes Sánchez, Francisco José
Vocal quinto titular:	García Talegón, Jacinta
Vocal segundo suplente:	Costa Pérez, Carlos
Vocal tercero suplente:	Rodríguez Sánchez, Jesús M ^a
Vocal cuarto suplente:	Martín Martín, Mariano
Vocal quinto suplente:	Muñoz Centeno, Luz María

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGFCO.,
(firmado electrónicamente)

